



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia n.º 1753/2024, de 13 de junio de 2024, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes en la plantilla de Funcionarios/as de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el proceso de Estabilización de Empleo Temporal a través de Concurso de Méritos, en Turno Libre, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 244, de 23 de diciembre de 2022 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva n.º 248, de 30 de diciembre de 2022 y n.º 12, de 19 de enero de 2023), y cuyas Bases Específicas de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 244, de 23 de diciembre de 2022 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva n.º 248, de 30 de diciembre de 2022 y n.º 12, de 19 de enero de 2023), abriéndose el plazo de solicitudes tras la publicación del extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado n.º 67, de 20 de marzo de 2023, SE ACUERDA:

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en las plazas que a continuación se detallas, a las siguientes personas:

- D. JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ RAMÍREZ con DNI ***8913**, en plaza de AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la Escala Administración General, Subescala Auxiliar.
- D.ª JOSEFA MARÍA DELGADO CONTIOSO con DNI ***8437**, en plaza de AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la Escala Administración General, Subescala Auxiliar.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL,

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
959 494 600
959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7XE7TTDFWJTE36M7HIYXQIA	Fecha	17/06/2024 09:20:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XE7TTDFWJTE36M7HIYXQIA	Página	1/1

